

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RAWSON, 25 de octubre de 2023.-

S / D

Ref.: Expte. Nro. 41.462/23, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 37/23 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de repuestos varios para motoniveladora Champion 720-A serie III, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$30.305.685,00, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 113 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 23/34 los pliegos, a fs. 19 y 49 la resolución por la cual se llama a licitación, se aprueban los pliegos y se ordena la publicación, a fs. 36, 42 y ss, 51, 55 las publicaciones, a fs. 98 el acta de apertura del único sobre presentado, a fs. 110 informe del área de mantenimiento, a fs. 103/4 cuadro comparativo de ofertas, a fs. 112 informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, a fs. 115 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 116 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/20 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 36/23.-

Gonzalo TORREJÓN.

*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS